



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00419360

VISTO:

La nota presentada en orden 4 del expediente de referencia por la Dra. Irene Martijena, Directora del Curso de Formación "Redacción de Textos Científicos y Académicos" solicitando la devolución de fondos a 6 alumnos que no fueron seleccionados para realizar el curso y abonaron el arancel de inscripción;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Económico Financiera en orden 9 del expediente de referencia, respecto de la existencia en la cuenta bancaria de la Escuela de Posgrado de los depósitos realizados por las personas allí mencionadas;

Que cuenta con el V°B° de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Cristina Motran;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Disponer la devolución de la suma de \$2500.00 (Pesos Dos Mil Quinientos con 00/100) a cada una de las siguientes personas:

- Cavallin, Vanina (DNI: 35045293)
- Colmano, Nicolás Guillermo (36305717)
- Gastaldi, María Salomé (DNI: 34038097)
- Lujeda, Noelia Carolina (DNI: 34807612)
- Mambrin Gatti, Sofía Antonella (DNI 37733510)
- Torres, Jazmín (DNI: 39936415)

quienes depositaron dicho importe en la Cuenta Corriente bancaria de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas en el mes de Junio del corriente año.

Artículo 2do.: A través del Área Económico Financiera – Satélite Escuela de Posgrado, instrumentar la devolución

del dinero dispuesto en el artículo precedente, a la cuenta de origen.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/mek